Código: 4.10.2_FZYE_06	Página 1 de 7
Fecha de Emisión: 14/03/2011	**Fecha de Revisión:** 07/04/2016
	Nº de Revisión: 5
Elaboró: COORDINADOR DE AREA	
Aprobó: SECRETARIA ADMINISTRATIVA	

Manual De Procedimientos Laboratorio De Bioquímica

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ
Rector

DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN
Secretario General

M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Director Académico

Ph.D. ALMA DELIA ALARCON ROJO
Director de Investigación y Posgrado

MTRO. JESÚS ENRIQUE PALLARES RONQUILLO
Director de Extensión y Difusión Cultural

M.A.R.H. NORMA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Director Administrativo

DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

DIRECTORIO DE LA FACULTAD

M.A. LUIS RAÚL ESCÁRCEGA PRECIADO
Director

M.C. ANTONIO HUMBERTO CHÁVEZ SILVA
Secretario de Investigación y Posgrado

M.C. RICARDO ABEL SOTO CRUZ
Secretario Académico

D.P.h. EUGENIO CÉSAR QUINTANA MARTÍNEZ
Secretario de Extensión y Difusión

M.C. JOSÉ ROBERTO ESPINOZA PRIETO
Secretario Administrativo

M.A.P. DIANA GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretario de Planeación

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia

Manual de Procedimientos

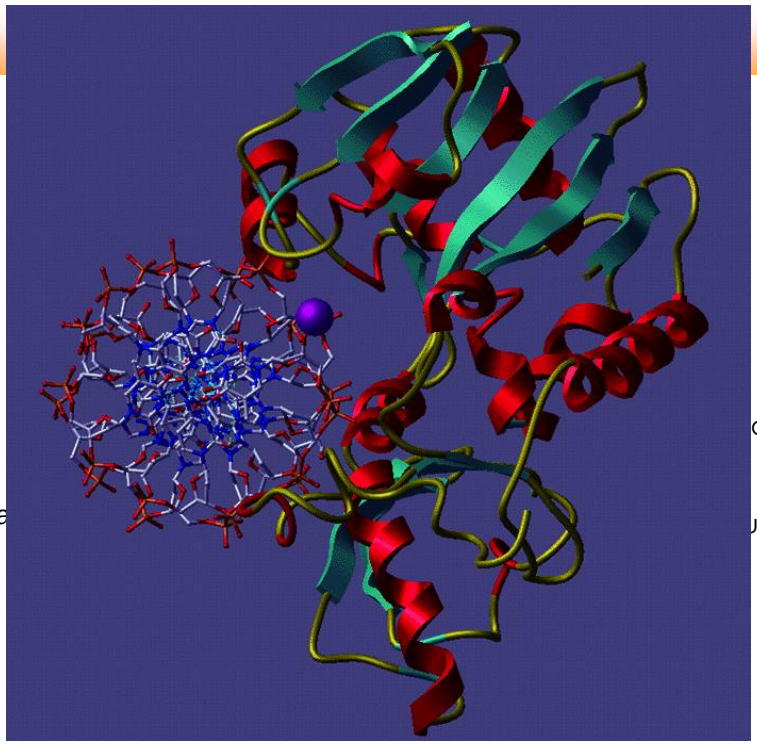

Elaborado por:

Ph.D. Alma Delia Ala

o por:

ugo Aarón Castillo González

OBJETIVO

El laboratorio de Bioquímica tiene como objetivo apoyar en la preparación académica y de investigación de los estudiantes del nivel Licenciatura y Posgrado mediante el apoyo a los docentes que requieran el laboratorio para realizar prácticas que mejoren la calidad de sus cursos y/o trabajos de investigación en sus áreas de especialidad; la implementación de técnicas que apoyen las prácticas de laboratorio de los cursos relacionados con el área; la capacitación y asesoramiento de estudiantes tendiente al desarrollo y seguimiento de ensayos requeridos en los proyectos de investigación y la prestación de servicios externos a la comunidad.

PERFIL DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1. NOMBRE	RESPONSABLE DE LABORATORIO
2. NATURALEZA	CONFIANZA
3. TIPO	EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL
4. UBICACIÓN	FACULTAD DE ZOOTECNIA, UACH

II. DEFINICIÓN DEL PUESTO

1. OBJETIVO

Apoyar a los usuarios del laboratorio, en el logro de sus actividades prácticas académicas, de investigación y prestación de servicios, llevando a cabo los

procesos de organización, administración, supervisión y control necesarios para dar cumplimiento a las actividades sustantivas de la Facultad, de acuerdo con las normas y reglamentos internos y externos que marca la normatividad ambiental y de seguridad en el ámbito químico-biológico.

2. AUTORIDAD

Que recibe:	Lineal inmediata de la Coordinación
Que ejerce:	Lineal inmediata sobre el personal auxiliar e intendente adscrito al laboratorio

3. SUPERVISIÓN

Que recibe:	Informa sobre, planes, programas y avances relacionados con su área
Que ejerce:	Recibe información constante y detallada sobre las actividades propias del laboratorio

4. CONTACTOS PERMANENTES

Internos con:	Las diversas áreas que conforman la Facultad
Externos con :	Proveedores, usuarios, responsables de otros laboratorios

5. FUNCIONES

a) Generales

- Asistir a las reuniones que organiza la Coordinación de Laboratorios y realizar las actividades que se acuerde en las mismas.

- Formular conjuntamente con los otros Responsables y la Coordinación, los planes y programa que optimicen el uso adecuado de los recursos disponibles, para la realización de las actividades prácticas en los laboratorios

- Mantenerse informado sobre normas y lineamientos de índole general, que afecten la realización de las prácticas académicas y de investigación en el laboratorio.

b) ESPECÍFICAS

- Organizar y vigilar que las actividades sustantivas en el laboratorio se lleven a cabo regularmente y de acuerdo a los reglamentos y normas ambientales y de seguridad.

- Administrar adecuadamente los recursos con que cuenta el laboratorio, para el funcionamiento continuo, y realización de las actividades sustantivas en el mismo.

- Organizar e instruir al personal auxiliar y de intendencia adscrito al laboratorio, en las labores bajo condiciones seguras y de protección al ambiente respecto a las actividades propias del mismo.

- Atender a los usuarios del laboratorio, proporcionándoles los materiales, reactivos y equipo necesarios para el desempeño de sus actividades en el laboratorio, en claro cumplimiento con los reglamentos y normas establecidas.

- Dar a conocer a los usuarios, el cumplimiento de los reglamentos y normas establecidas en forma interna, así como aquellos relacionados con la seguridad e higiene y protección ambiental.

- Elaborar el inventario del laboratorio, y organizar los instructivos de manejo de equipo.

- Solicitar la adquisición de materiales, reactivos y equipo requeridos para la realización de las actividades sustantivas del laboratorio.

- Definir y proponer el presupuesto semestral para mantenimiento y operación del laboratorio

- Implementar técnicas de laboratorio, requeridas para cumplir con los programas prácticos de los cursos incluidos en las curriculas de la Facultad.